

Importe de adjudicación: 9.804.312 ptas./58.925.101 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 10 de enero de 2000.- Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

## RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

*ANUNCIO sobre concurso. Expediente CC/1-004/00. (PD. 489/2000).*

Objeto: «Asistencia Técnica a los Sistemas de Información» (CC/1-004/00).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de cuarenta y cuatro millones ochenta mil pesetas (IVA incluido) (44.080.000 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de 881.600 ptas. (ochocientos ochenta y una mil seiscientas pesetas).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares

y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de febrero de 2000.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Don Andrés Sánchez Molina.

Expediente: CO-404/99-EP.

Infracción: Leve, art. 26.e), Ley Orgánica 1/1992, 21.2.92 (BOE 22.2.92); Orden 14.5.87 (BOJA núm. 42, 18.5.87).

Sanción: 40.000 ptas.

Fecha: 25 de enero 2000.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4, Ley 30/1992, de 26.11.92.

2. Interesado: Club de Tiro Montilla.

Expediente: CO-123/98-EP.

Infracción: Grave, art. 23.n), Ley Orgánica 1/1992, 21.2.92 (BOE 22.2.92); arts. 40-49, R.D. 2816/1982, 27.8.1982 (BOE 6.11.1982).

Sanción: 50.001 ptas.

Fecha: 3 de enero 2000.

Acto notificado: Liquidación.

Plazo de la liquidación: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación.

Córdoba, 7 de febrero de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Propuesta de Resolución, incoada a don Fernando García Sabio, del expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-38/99-SE).*

Examinadas las diligencias instruidas por una presunta infracción a la normativa de espectáculos taurinos que motivaron el inicio del procedimiento sancionador acordado el pasado 16.4.99 contra don Fernando García Sabio, y sobre la base de los siguientes

#### ANTECEDENTES

Primero. Vista el acta de incautación de localidades de espectáculos instruida el día 4 de abril de 1999 por funcionarios del Area de Espectáculos Públicos de la Unidad de Policía, adscrita a la Dirección General de Política Interior, fue acordada la iniciación del presente expediente sancionador contra don Fernando García Sabio.

Segundo. En la tramitación del procedimiento sancionador han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias. No se han presentado alegaciones al acuerdo de iniciación en el plazo concedido para ello.

#### HECHOS PROBADOS

Del examen del expediente y de la documentación obrante queda probado el hecho: «A las 18,40 horas del día 4.4.99, por funcionarios del Area de Espectáculos Públicos de la Unidad de Policía, adscrita a la C.A.A., fueron incautadas a don